

DICTAMEN N° 13 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 25 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N°46-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 432-2014-MML/GDS de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación la donación de bienes, consistente en ropa usada de damas y varones, valorizada en un total de S/. 152.50 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por el Sr. Rogelio Sebastián Sifuentes Valderrama, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto" de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 432-2014-MML/GDS de fecha 09.06.2014, la Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia de Planificación, la aceptación de la donación de ropa usada de damas y varones, efectuada por el Sr. Rogelio Sebastián Sifuentes Valderrama identificado con DNI N° 07196710, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto" de la Municipalidad Metropolitana de Lima, valorizada en s/.152.50 nuevos soles recibidos, siendo destinados al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1310 Atención Integral al Adulto Mayor, Tarea 01 Albergue Municipal María Rosario Araoz Pinto, conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados y Anexo de fecha 09.04.2014, que se adjunta en el Memorando N°356-2014-MML-GDS-ADM de 15.04.2014 emitido por la Jefatura del Área Administración.

Que, mediante Informe N° 074-2014-MML-GDS-ADM de fecha 30.05.2014, la Jefatura del Área de Administración de la Gerencia de Desarrollo Social, alcanzó el Informe N° 006-2014-MML-GDS-ADM-VVS mediante el cual Especialista Logístico señala que, conforme a lo expresado en el Informe N° 017-2014-MML/GA-SLC-AAD emitido por la Jefatura del Almacén y Distribución de la Subgerencia de Logística Corporativa, la demora en el trámite se debe a que se han tenido que crear los ítem en el SAFIM que no existían en el catalogo MEF, para poder registrar con código la referida donación, a fin de continuar con la formalización de la aceptación de dicha donación, documentos que se han remitido a la Gerencia de Planificación.

Que, mediante Informe N° 46-2014/MML-GP-SCTI de fecha 19.06.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria:

- Memorando N°432-2014-MML/GDS de fecha 09.06.2014.
- Informe N° 074-2014-MML-GDS-ADM de fecha 30.05.2014.
- Informe N° 006-2014-MML-GDS-ADM-VVS de fecha 30.05.2014.
- Memorando N°1019-2014-MML/GA-SLC de fecha 12.05.2014
- Memorando N° 433-2014 MML/GDS-ADM de fecha 07.05.2014
- Informe N° 017-2014-MML/GA-SLC-AAD de fecha 02.05.2014.
- Memorando N°356-2014 MML-GDS-ADM de fecha 15.04.2014.
- Memorando N°381-2014 MML/GDS-SBPS de fecha 11.04.2014.
- Informe N°138-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 10.04.2014.
- Informe N° 041-2014-MML/GDS.SBPS-DAMMRA/ADM de fecha 10.04.2014.
- Acta de Entrega de Bienes Donados N° 014 a la MML y Anexo, de fecha 09.04.2014.
- Cuadro Resumen de Donaciones recibidas el fecha 09.04.2014.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000044-2014 de fecha 09.05.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 220140001629 de fecha 09.05.2014.

DICTAMEN N° 53 -2014-MML/CMAEO

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

Artículo Único: Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación de bienes, consistente en ropa usada de damas y varones, valorizada en un total de S/. 152.50 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por el Sr. Rogelio Sebastián Sifuentes Valderrama, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto" de la Municipalidad Metropolitana, a cargo de dicha Gerencia; cuyo detalle de bienes donados se señalan en los cuadros anexos a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, junio 24 de 2014.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Elizabeth Querol Campos de Arana

ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA
Presidenta



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Luis Carlos Reátegui del Águila

LUIZ CARLOS REÁTEGUI DEL ÁGUILA
Vicepresidente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Pablo Alberto Secada Elguera

PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

Teresa de Jesús Cánova Sarango

TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Luis Felipe Calvimontes Barrón

LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Marlene Malpartida Flores

MARLENE MALPARTIDA FLORES
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MAGDANGELICA NOEMI GINA TERRY HERNÁNDEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MARITÉ DEL ROSARIO CARMELA BUSTAMANTE TRUJILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

HILLMER HUMBERTO REYES MURILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECICH
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

BENITO ROBERTO VILLANUEVA HARO
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE PLANIFICACION
02 JUL. 2014
RECIBIDO
Hora: Resp.